

La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2004

Wilson Fernández Luzuriaga

Colaboradora: María Serrana Castro Mendizábal

**Unidad Multidisciplinaria
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
Serie Documentos de Trabajo
Documento de Trabajo N° 66 – Marzo 2005**

Introducción	1
I. Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría	3
I.1 Ideas Básicas y Principios Rectores de la Política Exterior	3
I.2 Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional	4
I.3 Política de Comercio Exterior	5
I.4 MERCOSUR e Integración Regional	6
I.5 Rol Institucional en la Política Exterior	7
I.6 Otros Temas de Política Exterior	8
II. Partido Nacional	9
II.1 Ideas Básicas y Principios Rectores de la Política Exterior	10
II.2 Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional	10
II.3 Política de Comercio Exterior	11
II.4 MERCOSUR e Integración Regional	13
II.5 Rol Institucional en la Política Exterior	14
II.6 Otros Temas de Política Exterior	15
III. Partido Colorado	17
III.1 Ideas Básicas y Principios Rectores de la Política Exterior	17
III.2 Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional	18
III.3 Política de Comercio Exterior	20
III.4 MERCOSUR e Integración Regional	21
III.5 Rol Institucional en la Política Exterior	21
III.6 Otros Temas de Política Exterior	22
IV. Partido Independiente	25
IV.1 Ideas Básicas y Principios Rectores de la Política Exterior	26
IV.2 Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional	26
IV.3 Política de Comercio Exterior	27
IV.4 MERCOSUR e Integración Regional	28
IV.5 Rol Institucional en la Política Exterior	28
IV.6 Otros Temas de Política Exterior	29

V. Análisis Comparado	31
V.1 Ideas Básicas y Principios Rectores de la Política Exterior	31
V.2 Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional	32
V.3 Política de Comercio Exterior	34
V.4 MERCOSUR e Integración Regional	35
V.5 Rol Institucional en la Política Exterior	37
V.6 Otros Temas de Política Exterior	38

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en la línea de investigación denominada "Los Partidos Políticos Uruguayos y la Política Exterior Nacional", desarrollada en el marco de las actividades del Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales (PPIRI), en el eje de referencia "Políticas Exteriores Subregionales".

El seguimiento de las plataformas preelectorales por parte del autor tuvo su primer resultado en la comparación de las propuestas de los sectores Foro Batllista y Manos a la Obra, fracciones mayoritarias de los partidos Colorado y Nacional, respectivamente, que impulsaron y concretaron el primer gobierno de coalición en la historia política del país, a comienzos de 1995.¹

Con vistas a la asunción de un nuevo gobierno en el año 2000, un segundo trabajo recogió el análisis tanto de las propuestas preelectorales como de los documentos suscritos por los partidos fundacionales. La firma de esos compromisos de gobierno fue el paso inicial para la materialización de la segunda coalición Partido Colorado - Partido Nacional, que el sistema político nacional instaurara en Uruguay.²

El 2004 marcó un hecho político sin precedentes en la historia electoral y política con el triunfo del Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría, coalición de izquierda que quiebra la hegemonía de los partidos fundacionales.

Para el PPIRI, el año 2004 significó un período de constante seguimiento a los posicionamientos de los partidos políticos uruguayos con relación a la política exterior del país. El cronograma del proyecto fue establecido en concordancia con las instancias electorales de renovación de los cargos nacionales, Presidente y Vicepresidente de la República, senadores y representantes. A saber:

- 1. Elecciones internas: desde el 1º de marzo al 24 de junio de 2004.*
- 2. Elecciones nacionales: desde el 27 de junio al 31 de octubre de 2004.*

Las elecciones internas del último domingo de junio, en las fuerzas políticas con representación parlamentaria, mostraron, a nivel de precandidaturas a la Presidencia de la República, una real competencia dentro del Partido Nacional y una competencia formal en el Partido Colorado. Asimismo, se consagraron precandidaturas únicas en el Encuentro Progresista - Frente Amplio, en una alianza con el Nuevo Espacio que conformó la fuerza política denominada Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, y en el Partido Independiente.

Así fue presentado un estudio detallado de las propuestas programáticas de los dos precandidatos nacionalistas, únicos postulantes que presentaron documentos sobre su plataforma de gobierno. El estudio comprende un análisis de cada propuesta y otro comparativo. En el mismo trabajo, se registran los mensajes de los partidos políticos con representación parlamentaria y, siguiendo el mismo criterio, de precandidaturas que respondieron a sectores y fuerzas con expresión parlamentaria. Los mensajes (como se detalló en el cuadro anterior) cubren el período 1º de marzo -

¹ Wilson Fernández Luzuriaga.

✓ "Los Inicios de la Política Exterior en la Actual Administración". Montevideo. Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. DdeT N° 37. Marzo 1998.

² Wilson Fernández Luzuriaga.

✓ "El Presidente Electo en la Transición, Variables Afectadas de la Política Exterior". Montevideo. Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. DdeT N° 53. Agosto 2000.

24 de junio de 2004, fueron reseñados por lema y, dentro de cada uno de ellos, por precandidatura, y ordenados cronológicamente.³

En las elecciones nacionales de octubre, los diferentes candidatos a la Presidencia de la República confrontaron sus propuestas programáticas y compitieron ante el electorado encabezando listas que incluyeron aspirantes a las Cámaras de Senadores y de Representantes, así como a las Juntas Electorales.

El trabajo analiza las propuestas programáticas de los partidos políticos con representación parlamentaria en base a cinco variables comprehensivas de la política exterior. Las variables han sido trabajadas desde los análisis de las plataformas político - partidarias de las elecciones de 1994. La investigación culmina con un análisis comparativo de los documentos, en base a las mismas variables.

En el transcurso del mes de enero de 2005, el gobierno electo encabezado por el futuro Presidente de la República, Tabaré Vázquez, presentó una propuesta dirigida al resto de los partidos políticos que obtuvieron representación parlamentaria. El documento tiene como objetivo la concreción de amplios consensos entre las fuerzas políticas en tres áreas consideradas claves en el futuro nacional. Economía, Política Internacional y Educación.⁴

Los cuatro partidos políticos convocados se dieron cita el viernes 28 de enero a las 18 horas en el Palacio Legislativo. Vázquez presidió el encuentro en el que las fuerzas políticas opositoras fueron representadas por sus máximas autoridades: Jorge Larrañaga, Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, Julio María Sanguinetti, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, y Pablo Mieres, en representación de la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente. A partir del mismo quedaron instaladas mesas de negociación con dirigentes designados por cada partido político.

Otras de las preocupaciones constantes del PPIRI significó el estudio y alcance del concepto Política Exterior de Estado, tanto en sus aspectos teóricos como en lo estrictamente referido a las relaciones exteriores de Uruguay, desde la reinstitucionalización del país en 1985 hasta la fecha.⁵ Resulta atrayente y estimulante el seguimiento de este período histórico que se inicia, sobre todo a partir de la definición del gobierno electo de las áreas de imprescindibles consensos para el futuro nacional.

Wilson Fernández Luzuriaga
Febrero, 2005.

³ Wilson Fernández Luzuriaga y María Serrana Castro Mendizábal.

✓ "La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Internas 2004". En La Onda Digital N° 204 (publicación digital). Título de Tapa: "Informe sobre las Propuestas de Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Internas de 2004". Setiembre 2004.

⁴ "Principales Orientaciones de la Conducción Económica del Gobierno Electo"; "Definiciones, Principios y Lineamientos de la Política Internacional"; "Bases para un Acuerdo Programático en Educación". Página institucional del Partido Socialista del Uruguay. <http://www.ps.org.uy/noticias>.

⁵ Wilson Fernández Luzuriaga.

✓ "Política Exterior de Estado. Aspectos Teóricos para su Comprensión". Montevideo. Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. DdeT N° 61. Octubre 2002.

✓ "Ruptura de Consensos en la Política Exterior Uruguaya durante el Tormentoso 2002". Montevideo. Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Serie Documentos de Trabajo. DdeT N° 62. Noviembre 2003.

I. ENCUENTRO PROGRESISTA – FRENTE AMPLIO – NUEVA MAYORIA⁶

El Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría presentó a la ciudadanía, el día 12 de octubre de 2004 en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo, a modo de programa de gobierno, una "Recopilación de las propuestas, proyectos e ideas para el gobierno progresista formuladas por el Dr. Tabaré Vázquez en el ciclo 'la transición responsable'". La formulación hace referencia a seis exposiciones del candidato presidencial y el documento responde a la siguiente estructura:

- Uruguay Productivo. Un Proyecto Nacional de Desarrollo y de Cambio. Presentado el martes 20 de julio de 2004, Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Uruguay Social. Emergencia y Políticas Estructurales. Presentado el lunes 6 de setiembre de 2004, Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Uruguay Innovador. Innovar es Organizar ese Eje Llamado Trabajo que Atraviesa las Distintas Dimensiones de Nuestro Proyecto de País. Presentado el lunes 13 de setiembre de 2004, Torre de los Profesionales.
- Uruguay Democrático. Transparencia y Participación Ciudadana. Presentado el lunes 20 de setiembre de 2004, Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Uruguay Integrado. En el MERCOSUR y en el Mundo. Presentado el lunes 4 de octubre de 2004, Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Uruguay Cultural. Por el Arraigo y la Identidad en el Cambio. Presentado el lunes 4 de octubre de 2004, Teatro El Galpón.

Las propuestas sobre política exterior están, básicamente, contenidas en el apartado "Uruguay Integrado". Cuando se reseñen otras consideraciones relativas a temas internacionales, se indicará el apartado donde fueron estampadas en la propuesta global de la fuerza política.

I.1 IDEAS BASICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLITICA EXTERIOR

El texto comienza haciendo una referencia histórica a los orígenes del Estado uruguayo, con la Banda Oriental como territorio de disputa entre España, Portugal, el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas, junto a "la presencia activa" del Imperio Británico, potencia dominante. Esto explica que la constitución, afirmación, consolidación y posibilidades de desarrollo como nación independiente "han estado y están indisolublemente ligadas a su inserción internacional".

Por tanto, la propia viabilidad del país, escasamente poblado, está vinculada con la inserción internacional y de allí la necesidad - siempre presente en discursos oficiales, pero no en la práctica de quienes los pronuncian- de "acordar, diseñar e instrumentar una política exterior independiente, de Estado y basada en grandes valores y principios". El concepto es explicado. Independiente porque debe ser elaborada y aplicada sin influencias ni presiones. De Estado o nacional porque debe basarse en los más amplios consensos políticos y sociales. Finalmente basada en grandes valores y principios que se enumeran:

1. El decidido compromiso con la paz, la soberanía, la democracia y la solidaridad.
2. El firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación.
3. El inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras, y a ejercer en forma libérrima su soberanía y determinación.

⁶ Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría.

✓ "El Gobierno del Cambio. Dr. Tabaré Vázquez. La Transición Responsable". Julio / Octubre 2004.

4. El respeto al Derecho Internacional como mejor forma de garantizar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos soberanos de los pueblos.
5. El no - alineamiento respecto a alianzas políticas y militares hegemónicas por grandes potencias, apoyando iniciativas para fortalecer la paz y el establecimiento de un orden mundial más justo y equitativo.
6. La no - intervención en los asuntos internos de otros países como expresión de máximo respeto a la soberanía de cada pueblo.
7. La reafirmación del multilateralismo como forma de fortalecer el Derecho Internacional jerarquizando el papel de Naciones Unidas, a partir de las reformas necesarias para que sus decisiones sean más democráticas y eficaces.
8. El reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, políticos, sociales, económicos, civiles o culturales, incluidos los de titularidad colectiva como al desarrollo y al medio ambiente sano.

En el desarrollo de las ideas de profundización del MERCOSUR, el documento hace una referencia histórica a "lo que nuestro padre Artigas llamaba 'el sistema americano', reafirmando una actitud consciente de la realidad latinoamericana y de la complejidad de los emprendimientos planteados.

Se asegura que la política exterior de un gobierno progresista "se nutrirá de las mejores tradiciones que hicieron del Uruguay, en el pasado, un país respetado", no por sus ejércitos, ni por el poder de sus empresas, sino por su actitud de vanguardia y coherencia con la afirmación de principios éticos, de derecho y de justicia en las relaciones entre Estados.

Finalmente, a partir de la afirmación de que se promoverá una relación de mutuo respeto con los organismos financieros internacionales que tenga en cuenta las necesidades y el derecho al desarrollo de la sociedad, se consagra "el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el país". Dicho compromiso había sido ya estampado en "**Uruguay Productivo**", basado en "una razón de elemental continuidad institucional".

I.2 INSERCIÓN DEL URUGUAY EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Las profundas realidades históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, el mantenimiento de la estabilidad política y el desarrollo económico, el número de uruguayos que habitan en Buenos Aires y la procedencia del flujo de turistas argentinos y brasileños hacen que la relación más inmediata con el Sistema Internacional se concrete en los países "hermanos y vecinos".

Paso seguido, el documento acusa a la actual política exterior impulsada por la coalición de gobierno de descuidar y deteriorar esa relación, y el proceso de integración regional, a partir de declaraciones y del intento de inserción "unilateral e irresponsable...supuestamente privilegiada" por Estados Unidos.

Como forma de reivindicar el fortalecimiento de las relaciones con los países limítrofes y Paraguay - con el que Uruguay mantiene una deuda histórica -, se anuncia que la primera misión oficial del gobierno progresista será visitarlos para abordar una amplia agenda común. El "Uruguay Integrado" agrega que el compromiso, que desde la propia oposición ya se ha establecido, es fortalecer el proceso de integración regional, en un mundo caracterizado por la presencia de una potencia hegemónica y de bloques políticos y económicos en interacción.

A partir de la reivindicación del espacio mercosuriano y del bloque como plataforma de negociación con otros países y/o grupo de países, el documento deja claro que el compromiso y la

participación con el MERCOSUR no implican contradicciones con una política activa de inserción en el escenario internacional. Es representativa de la filosofía de inserción internacional que despliega la propuesta, la frase: "No queremos seguir solos, ni como país, ni como MERCOSUR".

El ámbito inmediato al MERCOSUR que se menciona está integrado por todos los países latinoamericanos "sin excepción alguna", citando a Cuba. Reafirmando un rechazo a la negociación bilateral "llamativamente precipitada" con Estados Unidos que culminara con el Acuerdo de Inversiones suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas, y advirtiendo que la fuerza política no fue consultada sobre su formulación, se propone conferir relaciones privilegiadas con los Estados asociados al MERCOSUR (Bolivia y Chile). De igual manera, la propuesta progresista habla de negociar como bloque frente al espacio ALCA, la Unión Europea, India, China, otros procesos de integración y áreas de libre comercio, así como en ámbitos multilaterales de la naturaleza de la OMC.

Desde allí, se mencionan instrumentos para la inserción. La OEA como ámbito de afirmación y profundización de la democracia en la región. Las Cumbres Iberoamericanas como foro privilegiado de fortalecimiento de vínculos entre América Latina y la Península Ibérica, y a través de ella con el resto de Europa, pero con acuerdos y acciones concretas, proponiendo un compromiso surgido del foro iberoamericano con la "Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza", y con la apertura de mercados de países industrializados que ayuden a reducir la brecha norte-sur.

"Uruguay Integrado" se expone en este último punto alentando que los compromisos se estampen en programas de cooperación, acciones coordinadas en foros internacionales y, especialmente, en negociaciones relativas al comercio internacional como la Ronda de Doha.

Paso seguido, se propone que el país juegue un rol protagónico en la cooperación sur - sur, por las enormes posibilidades que ofrecen los continentes de África y Asia en cooperación técnica y económico-comerciales.

I.3 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

El documento del Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, después de explicar sus prioridades en cuanto a la inserción internacional, afirma que el acceso a los mercados –en particular agrícolas-, la eliminación de subsidios a la exportación y la reducción de los apoyos domésticos de los países desarrollados deben ser objetivos fundamentales de la política exterior. Se agrega que no se encuentra una explicación para el abandono del Grupo de los 20, donde entre otras cosas se aunaban esfuerzos con el resto de los países del MERCOSUR.

"Sin 'sacar pecho' ni 'dar lástima'. Pero con convicción y energía", el gobierno progresista marcará presencia en toda instancia bilateral, regional o multilateral de concertación y negociación para lograr los objetivos expuestos en el párrafo anterior.

Anteriormente, en "**Uruguay Productivo**" se manejaba como propuesta la disminución de "las elevadas tarifas de servicios públicos" que actualmente encarecen el "costo país" y limitan la competitividad.

En relación a "presupuestos y objetivos" que el apartado "**Uruguay Innovador**" establece para llevar a adelante una "estrategia / país de desarrollo sostenible", se habla de incorporar valor a la producción nacional que actualmente se exporta y crear nuevos productos con valor agregado medio y alto, comercializables local e internacionalmente. Es así que adelanta el énfasis en integración productiva, social y cultural fundada en complejos productivos integrados y cadenas de

valor agregado que, articuladas en el MERCOSUR, apunten a una fuerte competitividad internacional.

Desde el mismo apartado, se desarrolla una propuesta netamente operativa: fortalecer la política de certificaciones. Asegurando que Uruguay no es conocido internacionalmente como proveedor de productos con alto valor tecnológico, se propone fortalecer al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) para certificaciones de calidad y homologaciones, así como fortalecer sistemas de calidad de empresas y organismos. Se establece como exigencia para empresas tecnológicas que aspiren a financiación, asesoramiento o promoción a través del Servicio Exterior, la obtención de las certificaciones que correspondan.

I.4 MERCOSUR E INTEGRACION REGIONAL

El proceso MERCOSUR, como se adelantó en la Sección II, supone un fuerte compromiso del progresismo, entendido desde un país que quiere "más diálogo, más cooperación, más cultura, más relaciones entre las sociedades civiles respectivas, más inversiones y más comercio...". La renovación de un compromiso nacional tiene como "mejor sustrato" de apoyo las relaciones bilaterales.

Antes de advertir la importancia de la próxima Cumbre Presidencial del MERCOSUR, del 17 de diciembre, la propuesta sostiene que Uruguay se integró al proceso "tarde y mal", situación lógica ya que "los responsables de (los) sucesivos gobiernos siguen apegados a la fantasía del Uruguay como 'casita linda en vecindario feo'", apostando a una inserción unilateral y confundiendo acuerdos comerciales con integración. "Las relaciones entre los pueblos y los países es mucho más profunda que una relación mercantil". Este concepto había sido adelantado en "**Uruguay Productivo**" dando por finalizado el "sueño" de un "Uruguay solitario", de la "Suiza de América", apostando a la especialización y complementariedad productiva.

A partir de estas afirmaciones, se proclama un MERCOSUR "como un asunto sustancialmente político", con instancias supranacionales. Por tanto, la coalición de izquierda se compromete al impulso de:

1. La rápida incorporación de normas comunes en las legislaciones nacionales.
2. La potenciación de la Secretaría MERCOSUR con competencias para promover iniciativas y capacidad operacional para concretarlas.
3. La jerarquización del Tribunal Arbitral Permanente y la Comisión de Comercio.
4. El fortalecimiento del Foro Consultivo Económico - Social, ámbito representativo de la sociedad civil.

Sin embargo, el mayor destaque del fortalecimiento institucional es dedicado a la Red de Mercociudades y el Parlamento del MERCOSUR. La primera es descrita como experiencia exitosa y se propone, a partir de ella, la creación de un Foro de Ciudades del MERCOSUR como ámbito de creatividad y potencialidad de gestiones locales. Tabaré Vázquez expresa como deseo personal que Montevideo sea "la casa del MERCOSUR". Mientras, el Parlamento del MERCOSUR supone un desafío de articulación de las agendas económicas, políticas y sociales.

Reconociendo que lo institucional no puede agotar la agenda del MERCOSUR, el documento propone la profundización del bloque en nueve aspectos.

1. "Complementación productiva": cadenas productivas con el fin de mejorar la competitividad y reducir las asimetrías entre los países del MERCOSUR, a través de la complementación y

especialización al interior del bloque. Como instrumento se sugieren los Foros de Competitividad para explicitar demandas y facilitar la formulación de los planes de negocios.

2. "Instrumentos financieros comunes": política monetaria común e instrumentos e instituciones que capten ahorro e inviertan en actividades productivas, generando crédito "hoy casi inexistente" y regulando otros ámbitos como ingreso de capitales especulativos y volátiles.
3. "Complementación física y de comunicaciones": con planes coordinados para aprovechar ríos y cursos de agua navegables, actividades portuarias, espacio aéreo, rutas, etc.
4. "Integración energética": a partir de los acuíferos, de las reservas de petróleo y gas, y de la potencialidad en materia de fuentes energéticas limpias (eólica, solar, etc.).
5. "Ejecución de planes de desarrollo conjunto": recordando la experiencia de la Comunidad del Carbón y del Acero como origen a la Unión Europea, se plantea una construcción en complementariedad productiva, infraestructura física, matriz energética, etc.
6. "Complementación científica y tecnológica": intercambiando técnicos y experiencias, abaratando costos e innovando, para reducir la brecha en la materia con las naciones más desarrolladas.
7. "Complementariedad cultural": la idea es que una nación moderna gestiona la "multiculturalidad" en clave de integración regional e inserción planetaria, y que una eficaz y honda integración regional se decide en la dimensión de la cultura y de sus puentes. Esta idea es reiterada en el apartado **"Uruguay Cultural"**.
8. "Complementación en derechos laborales y seguridad social": con políticas coordinadas de promoción de empleo decente que respeten la normativa de la OIT, la libertad de sindicalización y la libre circulación de personas en el ámbito regional.
9. "Articulación en materia de defensa": coordinación y cooperación de las Fuerzas Armadas con calificación profesional, impulso tecnológico y reperfilamiento presupuestal.

Finalmente, Tabaré Vázquez asigna una importancia trascendental a la Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR que Uruguay ejercerá durante el segundo semestre de 2005, comprometiendo un gran trabajo si accede al gobierno nacional.

En el apartado **"Uruguay Productivo"**, se considera necesaria una coordinación económica a nivel del MERCOSUR, ya que desequilibrios regionales comprometen la posibilidad de buenos resultados en lo interno, por la fuerte ligazón de la economía nacional con Argentina y Brasil.

I.5 ROL INSTITUCIONAL EN LA POLITICA EXTERIOR

Sobre el final del documento "Uruguay Integrado" se afirma que para "construir nación", llevar adelante un proyecto nacional de desarrollo productivo sostenible y desplegar una estrategia de inserción internacional acorde con fines y objetivos del país "es necesario recalificar ese instrumento llamado Ministerio de Relaciones Exteriores".

Se advierte que el énfasis en la palabra instrumento es porque así como no se concibe "un gobierno progresista 'palaciego'", ni un gobierno en el que los pobres sigan siendo pobres, tampoco se concibe al Ministerio "encerrado en sí mismo, cautivo de oropeles decimonónicos (por no decir dieciochescos...), alejado de la realidad, de los objetivos y de las posibilidades del país".

En consecuencia, como en otras áreas de la gestión del Estado, el Servicio Exterior deberá adecuarse a los grandes objetivos nacionales. Sin embargo, se reconocen "experiencias y recursos humanos valiosos que...no hay que dilapidar".

Si bien este conjunto de exposiciones de Tabaré Vázquez no hacen referencia explícita a la participación del país en las fuerzas multinacionales de Paz de Naciones Unidas, la política

exterior en materia de defensa nacional queda referida desde una posible "articulación", a nivel del MERCOSUR, que suponga coordinación y cooperación de las Fuerzas Armadas, con calificación profesional, impulso tecnológico y reperfilamiento presupuestal.

I.6 OTROS TEMAS DE POLITICA EXTERIOR

El documento expuesto por Tabaré Vázquez hace un especial desarrollo a "la defensa y promoción activa de los Derechos Humanos (como) signo característico de la acción internacional del Uruguay progresista".

El primer instrumento al que se le manifiesta apoyo, a partir de la coyuntura internacional es la Agenda del Desarrollo que encuentra uno de sus principales fundamentos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas; se exhorta a su preeminencia frente a la Agenda de Seguridad, sin desconocer la importancia de la lucha contra el flagelo del terrorismo.

El segundo instrumento al que se compromete apoyo y participación es la "Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza" impulsada por Brasil, Chile, España y Francia, y también respaldada por Naciones Unidas.

Seguidamente, se afirma que la Agenda de Seguridad no puede ser excusa para restricciones a garantías y derechos individuales y a partir de allí el tercer instrumento a apoyar, en fidelidad con la tradición nacional de respeto al Derecho Internacional, es la Corte Penal Internacional.

En cuarto lugar se reafirma la defensa, desarrollo y promoción de los derechos de los trabajadores y los sistemas de promoción social, para lo que se anuncia una lucha, en el seno de la OIT, contra la precariedad laboral y el desempleo, agudizados por la flexibilidad laboral, herramienta del neoliberalismo.

A esto se le suman dos líneas específicas de acción:

1. Protección al medio ambiente para asegurar el desarrollo sostenible, resguardando los recursos naturales del país, especialmente los que tienen valor estratégico y económico.
2. Mantenimiento de tratados y convenciones internacionales con avances en equidad de género, y específicamente la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Esto supone incorporar la dimensión de género en las instancias institucionales del MERCOSUR.

Finalmente, se postula que la inserción internacional en el marco de una estrategia de desarrollo no puede ignorar políticas demográficas, incluyendo políticas para los habitantes del país y para que los que no están viviendo en él "se sientan parte del mismo". En otras palabras, "políticas de diáspora", pero "y fundamentalmente, políticas para evitar la diáspora".

El apartado "**Uruguay Innovador**", advirtiendo la aspiración de un futuro gobierno progresista para que el país sea un "genuino 'polo tecnológico' del MERCOSUR", también se refiere a la necesidad de obtener fondos de crédito externo y de cooperación internacional y regional. La coalición progresista advierte que ya se han desarrollado gestiones ante el Instituto Pasteur de Francia, el Instituto Max Planck de Alemania y con la diáspora de investigadores y científicos.

II. PARTIDO NACIONAL⁷

El programa de gobierno presentado por Jorge Larrañaga, el 12 de agosto, sigue básicamente los lineamientos del presentado a la ciudadanía por las agrupaciones políticas que respaldaron al entonces precandidato nacionalista, “Bases Programáticas para un Gobierno de Compromiso Nacional”, con vistas a las elecciones internas del mes de junio. Sin embargo, las agrupaciones políticas que respaldaron la candidatura de Luis Alberto Lacalle a la mencionada elección interna hicieron aportes desde su plataforma conocida como “Una Propuesta Justa y Posible”. Al momento de la presentación, el candidato único del nacionalismo aseguró que el documento sintetizaba el pensamiento de todos los sectores del Partido. La estructura del programa es la siguiente:

1. Programa para un Gobierno de Compromiso Nacional
2. Patria para Todos
 - 2.1 Producción y Empleo
 - 2.2 Integración Nacional – Descentralización
 - 2.3 Integración Regional – Inserción Internacional
 - 2.4 Transformación del Estado
 - 2.5 Una Nueva Política Social
3. Lineamientos Macroeconómicos
 - 3.1 Crecimiento con Justicia
 - 3.2 Política Cambiaria y Monetaria
 - 3.3 Política Fiscal
 - 3.4 Sistema Tributario
 - 3.5 Política de Comercio Exterior
4. Políticas Económicas Sectoriales
 - 4.1 Agropecuaria
 - 4.2 Industria Manufacturera
 - 4.3 Energía
 - 4.4 Turismo
 - 4.5 Transporte y Logística
 - 4.6 Comunicaciones
 - 4.7 Nueva Economía
5. Política Social
 - 5.1 La Situación Social
 - 5.2 Las Políticas Sociales
 - 5.3 Educación
 - 5.4 Salud
 - 5.5 Seguridad Social
 - 5.6 Políticas de Empleo y Relaciones Laborales
 - 5.7 Infancia y Familia
 - 5.8 Mujer
 - 5.9 Juventud
 - 5.10 Deporte
 - 5.11 Vivienda y Ordenamiento Territorial

⁷ Partido Nacional

✓ “Programa para un Gobierno de Compromiso Nacional. Larrañaga Presidente”. Agosto 2004.

- 6. Cultura, Ciencia y Tecnología
 - 6.1 Cultura
 - 6.2 Ciencia y Tecnología
- 7. Medio Ambiente
- 8. Area de Gobierno y Reforma del Estado
 - 8.1 Reforma del Estado
 - 8.2 Descentralización
 - 8.3 Reestructura de las Empresas Públicas
 - 8.4 Seguridad Pública
 - 8.5 Defensa Nacional
 - 8.6 Política Exterior

Las propuestas contenidas en los apartados 8.6, 2.3 y 3.5, como se desprende de su propia titulación, engloban lo medular de las ideas sobre relaciones exteriores concebidas por el Partido Nacional; se resaltarán oportunamente todos aquellos temas con estrecha vinculación a la temática.

II.1 IDEAS BÁSICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

En lo relativo a las relaciones exteriores, en "Política Exterior" (8.6) se deja en claro que el país luchará siempre por la defensa de los principios históricos de su política exterior (reafirmación del Derecho Internacional; libre determinación de los pueblos, solución pacífica de controversias, etc.).

La inserción de nuestro país en el MERCOSUR debe significar una reafirmación de nuestra vocación histórica y preferente de integración con y en la región, pero no en forma exclusiva o excluyente con relación al continente o al mundo.

El programa hace una apelación histórica a Wilson Ferreira Aldunate en cuanto a la tendencia "inexorable e irreversible" de un "acercamiento económico y quizás político" con Argentina y Brasil, "más allá de la voluntad de los gobiernos". Asimismo, realiza una reafirmación de la idea de Luis Alberto de Herrera sobre los círculos de intereses para la inserción internacional del país, conceptos que serán ampliados en la Sección II.

Como se desarrollará en la antedicha Sección, a partir de una crítica explícita la elaboración de la política exterior de los últimos gobiernos, se propone restablecer una Política Exterior de Estado que necesariamente exceda un período de gobierno, desde la búsqueda de coincidencias.

II.2 INSERCIÓN DEL URUGUAY EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

En el apartado "Política Exterior", como premisa fundamental se sostiene que el nacionalismo ya no concibe formular una política interna autónoma, desglosada de la política internacional. Ambas representan dos perspectivas de un único proyecto que debe conducir a un exclusivo fin: "la reafirmación de los valores de la Nación y un mejor nivel de vida para los orientales".

Seguidamente, se afirma que la política exterior y el comercio internacional no pueden desconocer las realidades geopolíticas que en ciertos aspectos los condicionan. A partir de esta afirmación, se menciona y desarrolla el esquema de los círculos concéntricos "como nos enseñó (Luis Alberto de)

Herrera”. El primer círculo de intereses está constituido por las relaciones vecinales, le sigue la región, luego el continente americano y, finalmente, el resto del mundo.

En una crítica explícita a los últimos gobiernos, por su elaboración de la política exterior, se dice que ésta debe exceder, necesariamente, un período de gobierno, buscándose coincidencias para restablecer una Política Exterior de Estado.

La propuesta sostiene una crítica bastante dura hacia el gobierno actual, diciendo que lleva adelante una política errática o sencillamente carece de una Política Exterior y, en especial, con relación al MERCOSUR. “Ello es inadmisibles” en una coyuntura en la que Argentina y Brasil reafirman su voluntad de constituir un eje político, económico y comercial en la región y el mundo. Se propone entonces que el país reafirme su condición de parte activa en dicho proceso y reivindique la multilateralidad del mismo.

Paso seguido se describen los “Objetivos”: inserción del país en el MERCOSUR sin descuido del resto del continente y el mundo; defensa de los principios históricos de la política exterior (reseñados en la Sección I); mantenimiento de una política consistente y coherente con relación a los organismos internacionales de crédito o comercio (FMI, OMC, Banco Mundial, entre otros); cambios estructurales en el Ministerio de Relaciones Exteriores con una nueva metodología adecuada a la nueva concepción de Política Exterior de Estado.

Asimismo, en 4.5 sobre “**Transporte y Logística**” se plantea como “Objetivo” convertir al Uruguay en una plataforma logística regional. Para ello es necesario asegurar que marco legal, infraestructura, y organismos y actores privados involucrados hagan funcionar la operativa de la mencionada plataforma incorporando valor agregado, sin costos adicionales que desvirtúen las ventajas de esta opción.

Como “Instrumentos” propone: implantación del concepto de “Sistema Integrado de Transporte”; creación de una Unidad Reguladora del Transporte y Logística; cumplimiento de normas antiterroristas en terminales portuarias y aeroportuarias; declaratoria de Interés Nacional para la actividad; declaración de promovidas a las actividades; adecuación del tiempo de permanencia de la mercadería en tránsito; reglamentación que permita concertación de actividades logísticas bajo régimen de franquicia aduanera territorial así como normas que favorezcan nuevos centros de actividad logística; ampliación de los acuerdos aduaneros en el marco de la ALADI, para crear zonas aduaneras comunes, al menos en el MERCOSUR, para controles sin largas trabas y esperas en frontera; obligación de utilizar tecnología de punta para el control de mercaderías; reglamentación de actividades semi-industriales en Puertos Libres; aprobación de convenciones y tratados internacionales sobre transporte aéreo, marítimo, terrestre y multimodal que permitan, sin perjudicar a las empresas nacionales, insertar al país en el concierto internacional y otorgar certeza jurídica a operadores económicos; promoción del régimen de Transporte Multimodal en el MERCOSUR; facilitación de la construcción y autogestión de puertos privados en el interior del país en régimen de Puertos Libres; profesionalización las actividades de transporte y logística.

II.3 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

En lo referido a la “Política de Comercio Exterior” (3.5), se plantea que la inserción internacional del país, se basa en buena medida, en su condición de parte integrante del MERCOSUR. Sin embargo, la apertura de nuevos mercados, a través de los mecanismos disponibles en el comercio internacional, constituirá un objetivo permanente. El instrumento para llevarlo a cabo serán las delegaciones diplomáticas en el exterior.

Se afirma que el margen de maniobra de la política arancelaria está limitado por los compromisos asumidos en el ámbito del MERCOSUR. No obstante ello, algunas líneas de acción que deberán ratificarse, y en su caso profundizarse, merecen especial consideración, se destacan: el tratamiento más favorable posible para la importación de bienes de capital de cualquier origen; la concesión de excepciones a Uruguay respecto del mantenimiento de algunos regímenes especiales, y la utilización de mecanismos de defensa de la producción nacional frente a prácticas desleales de comercio. La política en la materia estará en línea con la definición adoptada en el sentido de que el dinamismo de las exportaciones es una de las claves de la estrategia de crecimiento.

Se sugiere mantener el sistema actual de estímulo a las exportaciones y perfeccionarlo (por ejemplo estableciendo el libre endoso e inmediata exigibilidad de los reintegros de impuestos indirectos). Se dotará al mismo de mayor estabilidad y certidumbre jurídica.

Asimismo, cuando fuere necesario, se tratará de simplificar y racionalizar los trámites relativos al comercio internacional, suprimiendo intervenciones innecesarias y coordinando las acciones de los distintos agentes intervinientes. Sin más detalles, se anuncia la creación de un ámbito de cooperación entre el sector privado y público para la implementación de las reformas.

Cuando en el programa se esbozan las “**Políticas Económicas Sectoriales**” en el apartado 4.1 sobre “**Agropecuaria**”, se plantea como fundamental desarrollar una estrategia de competitividad, tanto hacia los mercados externos como para el mercado interno. Principalmente, se hace referencia a las asimetrías que existen en la producción hortifrutícola uruguaya con la de Argentina, Brasil y Chile.

Se sugieren los siguientes “Instrumentos” para la puesta en marcha de estas políticas:

- Asegurar, mediante la política macroeconómica el incentivo de la corriente agroexportadora.
- Promover los encadenamientos entre el sector agropecuario y el industrial, procurando generar productos con mayor valor agregado. En esa dirección se desarrollará una política de promoción y estímulo a la reconversión tecnológica, desarrollo de productos y acceso a nuevos mercados. Se mantendrá la libertad de exportación de materias primas que no será gravada por detracciones.
- Racionalizar las regulaciones de control y certificación que exigen los mercados.
- Fortalecer el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para: mantener y mejorar el status zoonosanitario y fitosanitario; la superación de las restricciones no arancelarias para el mantenimiento y apertura de mercados externos, y la negociación internacional a nivel de la OMC.
- Reforzar las alianzas estratégicas institucionales con los países de la región: Consejo Agropecuario del Sur, Comité Veterinario Permanente, Comité de Sanidad Vegetal, etc., para lograr la mayor coordinación y compromiso en los programas relacionados con la materia.

En el punto 4.2, sobre “**Industria Manufacturera**”, se propone, en lo referente a la “Comercialización” (como “Instrumento”), que el Estado procure las mayores facilidades para la colocación de productos a través de negociaciones internacionales, así como la cooperación con el sector privado en el estudio de nuevos mercados y la aplicación de técnicas de mercadeo. Se mantendrán y profundizarán los mecanismos de estímulo a las exportaciones industriales que se expresan a través del régimen de admisión temporaria y la devolución de impuestos indirectos (reintegros), actualizando la legislación vigente para dotar al sistema de mayor estabilidad, certeza jurídica, generalidad y practicidad.

Respecto a las importaciones de productos competitivos con la industria nacional, se aplicarán mecanismos destinados a contrarrestar las prácticas desleales de comercio. Finalmente, sobre el

financiamiento, se plantea la prefinanciación y postfinanciación de exportaciones adecuándolas a las exigencias de competitividad que supone el acceso a los mercados externos.

El punto 5.6, aborda las “**Políticas de Empleo y Relaciones Laborales**”. En él se aconseja una articulación entre el sector exportador y redes de PYMEs y microempresas. En tal sentido, se incentivará la especialización de instituciones del sistema financiero en la banca de microcréditos y PYMEs, en particular estimulando el desarrollo de redes de pequeños emprendimientos dirigidos o bien a proveer al sector exportador, o bien a acceder en forma conjunta y directa a los mercados externos. Se explica que una diversidad de organismos internacionales de crédito disponen de líneas específicas de asistencia en este rubro para economías en vías de desarrollo.

Finalmente, el punto 4.7, titulado “**Nueva Economía**”, aborda el tema del soporte informático (software), promoviendo el tratamiento arancelario favorable para la importación de equipos e insumos informáticos para incentivar el sector.

II.4 MERCOSUR E INTEGRACION REGIONAL

El documento analizado hace un especial hincapié en la integración regional, como mecanismo de inserción, expresiones ya analizadas en la Sección II. En “Integración Regional e Inserción Internacional” (2.3) se expresa que las condicionantes sociales de carácter interno y la dependencia en lo externo plantean un desafío que será afrontado con la integración del país al mundo, pero privilegiando la región. Por lo que queda claro que es el MERCOSUR, el foro de negociación primordial por el que apuesta el nacionalismo, sirviendo de trampolín para otras instancias negociadoras.

Se confirma que la opción elegida durante el gobierno del Partido Nacional, a principio de los años noventa de participar en el bloque del MERCOSUR, que no fue excluyente de la apertura a otros mercados, aparece en la actualidad como un camino ineludible. Sin perjuicio de ello, en buena medida, el éxito del MERCOSUR dependerá del abordaje de las negociaciones con otros grandes bloques como el NAFTA y la Unión Europea.

En cuanto a temas puntuales referentes a la profundización de la integración mercosuriana, el apartado 4.3 “**Energía**”, considera como “Instrumento” la promoción de un acuerdo energético entre los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile para organizar la explotación y comercialización a escala regional, asegurando suministro de electricidad y bienes energéticos suficientes en calidad y cantidad.

Asimismo, en el apartado 6.2, se aborda lo referente a “**Ciencia y Tecnología**”. Se esboza como uno de los “Instrumentos” capaces del fortalecimiento de este rubro, la inserción regional a través de la definición de una agenda de temas estratégicos en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT).

Finalmente en el punto 7, sobre la política del “**Medio Ambiente**”, se estampa el compromiso de fortalecer la integración regional para la conservación y protección de los recursos ambientales compartidos, como “Instrumento”.

II.5 ROL INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR

En el apartado central sobre "Política Exterior", se asegura que para llevar adelante una política exterior como la que plantea el programa, necesariamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como instrumento fundamental de la política internacional, debe realizar cambios estructurales y asumir una nueva metodología para el cumplimiento de sus tareas, con la finalidad de adecuarse a la concepción de una nueva Política Exterior de Estado.

Por tanto se establecen los siguientes "Instrumentos":

- La elaboración y planificación de la Política Exterior y de la Política Comercial Internacional.
- La concreción de instrumentos internacionales (tratados, acuerdos, etc.) que hagan posible el cumplimiento de la Política Exterior y Comercial previamente establecida.
- El seguimiento y evaluación constante de la política.
- El establecimiento de un sistema de control de resultados.

En el último punto radica el cambio cualitativo fundamental del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues se dice que habiendo definido y explicitado los resultados se pasará a:

- Reestructurar el Servicio Exterior para asegurar la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico, con particular énfasis en la negociación comercial y promoción de exportaciones.
- Adecuar el número y la ubicación de las misiones del país en el exterior.
- Determinar el tipo de actividad a desarrollar, agregando a las competencias del Ministerio las relativas al Comercio Internacional.
- Definir la clase de recursos humanos necesarios y propender a su capacitación permanente.

Para el Partido Nacional, la política exterior e interna son inescindibles, con lo cual es impensable una política internacional autónoma de ésta. Se sostiene que es necesario la elaboración de un plan estratégico donde se consideren a los sectores productivos privados y públicos. Para ello, las Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores deberán mantener un contacto permanente y fluido tanto con el sector privado como con el público; las informaciones aportadas revestirán el carácter de insumos de la política exterior.

La Cancillería deberá convertirse en un centro de elaboración, planificación y apoyo, contando para ello con un equipo negociador de carácter permanente. Éste, a su vez, estará en contacto constante con la realidad de los distintos sectores del país.

Finalmente, el programa plantea que el sistema presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores deberá estar adecuado a los cometidos asignados y a la evaluación de los resultados esperados con los obtenidos. Los gastos deberán ser acordes a la realidad nacional y serán contrastados periódicamente con el Plan Estratégico.

Fuera de esta órbita, en el apartado 8.5 sobre "**Defensa Nacional**", se asegura que se propenderá al establecimiento de una política de defensa nacional de Estado, en el marco del más estricto respeto a la Constitución y la Ley. Ésta deberá establecer, con claridad, los fines perseguidos así como la adecuación de la estructura de las fuerzas armadas a dichos objetivos.

Asimismo, como "Instrumentos" relacionados con la política exterior se establece:

- Adecuar técnicamente el mecanismo de disuasión y respuesta ante las hipótesis de conflicto.
- Realizar un plan efectivo y otorgar los medios necesarios para la vigilancia, entre otros espacios soberanos, de nuestro mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, plataforma continental y espacio aéreo.
- Acentuar la participación de las Fuerzas Armadas en Misiones de Paz de Naciones Unidas, respaldando jurídicamente su actuación mediante convenios internacionales.

- Consolidar a nuestro país como centro regional de formación profesional de participantes en las Misiones de Paz de Naciones Unidas.
- Fortalecer la presencia uruguaya en el continente antártico.

Cabe acotar que en el tema “**Turismo**” (4.4) – receptivo o externo-, se sostiene que nuestro país posee una gran dependencia con la región, principalmente con Argentina y Brasil, por lo que se tratará de aumentar los mercados a través de la oferta de productos turísticos de Uruguay, tanto en el MERCOSUR como a nivel internacional. Por lo tanto, habrá una coordinación entre el Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores y operadores del sector como forma de promover nuestro país en el exterior.

II.6 OTROS TEMAS DE POLITICA EXTERIOR

El apartado 5, enfoca a la “**Política Social**”. Específicamente, en referencia al tema “**Educación**” (5.3), se planea desarrollar mecanismos de cooperación e integración internacional y regional con instituciones de educación superior, que a través de programas conjuntos, redes académicas, planificación común de sistema de becas y subvenciones, contribuya a una actualización permanente de contenidos docentes y de investigación.

Finalmente, el apartado 8.3 sobre la “**Reestructura de las Empresas Públicas**”, a partir de declarar la necesidad de superar el debate sobre la propiedad estatal o privada, se estampa la adecuación de su estatuto jurídico, reconociendo la diversidad de las situaciones, sin descartar formas asociativas u otras variantes para lograr inversión, comercialización externa y actualización tecnológica, “manteniendo la propiedad y el control estatal de la gestión”. Se alienta a generar en este tema políticas de Estado.

III. PARTIDO COLORADO⁸

El 23 de agosto, en la Casa del Partido Colorado, se presentaba oficialmente el programa de gobierno de la colectividad política. Las Bases Programáticas emergían como el resultado del trabajo de los distintos sectores del coloradismo estructuradas a partir de balances de las gestiones de gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Jorge Batlle (2000-2004) y propuestas para el quinquenio de gobierno 2005-2010.

Este programa de gobierno resultó el más extenso de los programas presentados por los partidos políticos con representación parlamentaria que compitieron en la elección nacional 2004. Su diseño final agrupa las propuestas a partir de 16 apartados temáticos.

- Economía: Crecer al 4% Anual y Crear 150.000 Empleos
- Empleo: Crecimiento y Recalificación
- Sector Agropecuario: Cómo Seguir Creciendo
- Industria: El Uruguay Exportador
- Infraestructura y Desarrollo
- Uruguay como Centro Regional y Mundial
- El Uruguay Inteligente
- Turismo: Desestacionalizar e Incentivar la Inversión
- Políticas Sociales: Un Nuevo Impulso a la Solidaridad
- Educación: La Reforma Permanente
- La Salud: El Usuario como Centro del Sistema
- Un Estado Conciso y una Gestión Eficiente
- Reforma Política
- Vivir Tranquilo: La Seguridad Ciudadana
- El Uruguay en el Mundo
- El Patrimonio Natural y Cultural

El análisis sobre política exterior se materializa sobre la base del apartado "El Uruguay en el Mundo". Asimismo, se resaltarán la ubicación de temas relativos, contenidos en otros apartados.

III.1 IDEAS BASICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLITICA EXTERIOR

En la propia introducción del apartado titulado "El Uruguay en el Mundo", luego de enmarcar todo el contenido desde una crítica a "proyectos autárquicos" que se retoman "cada tanto" en el país, se emblematiza al "Partido Colorado, afirmado en su tradición liberal y universalista". La definición se entiende "sin desconocer los lazos fraternos que nos imponen la geografía y la historia", y bajo el aprovechamiento de las comunicaciones que permiten que un país pequeño y carente de escala productiva esté habilitado para "ingresar con inteligencia y habilidad en los mejores mercados".

Se describe al Uruguay como un país de poco más de tres millones de habitantes y respaldado con una historia de migraciones que lo hizo mirar siempre "hacia fuera", y por lo tanto "siempre abierto a las ideas y a la cultura, al comercio, a los capitales y a las tecnologías". Paso seguido, se vuelve a criticar a sectores políticos y sociales que manifiestan hostilidad hacia lo extranjero,

⁸ Partido Colorado.

✓ "La Revolución del Centro. Bases Programáticas del Partido Colorado para un Cambio hacia la Modernidad". Agosto 2004.

especialmente lo proveniente del Norte, haciendo prevalecer sospechas sobre inversiones y tecnologías, que hicieron el pasado del país.

En el mismo apartado y bajo el subtítulo "Recuperar la Imagen", se explica que, con el retorno a la democracia, se plantearon dos claros objetivos en política exterior: recomponer los vínculos con el exterior, en particular la imagen nacional, y restablecer la estructura del Servicio Exterior. Los objetivos cumplidos hicieron que Uruguay retomara "peso y protagonismo en el concierto internacional". La afirmación es fundamentada en los acuerdos comerciales bilaterales con Argentina y Brasil, el posterior MERCOSUR, la obtención de la sede de la Ronda Uruguay del GATT, la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 53º Período de Sesiones, en 1998, y luego de la crisis regional los acuerdos con México, en lo comercial, y España, en el tema migratorio.

Seguidamente, el documento ensaya una breve conceptualización de lo que es una política de Estado en la materia, entendiendo por tal una política coordinada en el escenario interno sin que tal coordinación signifique "delegaciones de competencia indebidas". Luego y siempre "desde la premisa que la política exterior de Uruguay debe ser una política de Estado", se estampa un propósito central: profundizar la presencia nacional en diferentes ámbitos de participación, guiado por "la multilateralidad y el derecho internacional" como "principios rectores de la toma de decisiones en el campo político". En definitiva, la priorización de las relaciones con los vecinos, la región y el continente americano no puede entenderse en desmedro de "una historia de activa participación internacional".

Finalmente en lo que "El Uruguay en el Mundo" desarrolla como "Algunos Temas Puntuales" se considera "un imperativo moral": luchar contra el terrorismo, defender el sistema democrático y representativo y defender los derechos humanos. Este imperativo debe "estar explícitamente manifiesto en cada actuación de nuestro país ante el escenario internacional".

III.2 INSERCION DEL URUGUAY EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Las ideas sobre inserción nacional siempre son guiadas desde la lógica universalista que acabamos de reseñar en la Sección I. Antes de entrar específicamente al tema se acusa a sectores sociales y políticos de ideologizar las posibilidades económicas del país, hablando en el 2004 de volver a producir azúcar y postergando las iniciativas viables que permitan exportar y aumentar la ocupación.

Paso seguido, se detallan logros en la dirección de apertura comercial hacia el Sistema Internacional como los acuerdos comerciales con China, calificados "de enormes perspectivas", el acuerdo comercial con México, y las mejoras de los vínculos comerciales con Rusia y Estados Unidos, "hoy nuestro principal socio". El síntoma de la idea y su concreción es ejemplificado: empresas uruguayas que abren sucursales en Miami; armado de automóviles de carrocería rusa y motor argentino vendidos en México; recepción de inversiones de variada gama de orígenes; colocación de productos de primera calidad en mercados sofisticados y lejanos como sucede en el circuito del vino; instalación de "call centers" de empresas que atienden desde Montevideo su clientela internacional.

Esta idea es complementada con la propuesta de apertura de otras herramientas de inserción como empresas comunes o joint-ventures, venta de servicios al exterior, alianzas estratégicas con algunas regiones - ejemplificado en la cooperación médica en red con hospitales de Galicia- y potenciación de apoyos científicos y tecnológicos provenientes de uruguayos radicados en el exterior.

Dentro de este tema, se ensaya la tradicional política de los círculos concéntricos, colocando en primer lugar a "nuestros vecinos", luego el bloque regional y el continente americano, siempre sin claudicar en el objetivo de la inserción "con el mundo globalizado".

Así, se propone la profundización del MERCOSUR, en procura de una coordinación macroeconómica que brinde estabilidad en el mercado regional y el mantenimiento de un arancel externo común que no dificulte la vinculación con el resto del mundo. Al parecer desde el bloque se tiende a la búsqueda de mejores oportunidades a través de las negociaciones en el ALCA, la OMC, con la Unión Europea y de aquellos tratados bilaterales existentes o a establecerse.

La escasa e imprecisa alusión al MERCOSUR, es complementada en el apartado "**Sector Agropecuario: Cómo Seguir Creciendo**", cuando en el subtítulo "Mercados" evalúa la concentración de exportaciones al MERCOSUR en más de un 70% como un factor determinante en la crisis pasada. Asegurando que la reducción de esa guarismo, a la mitad, fue resultado de un esfuerzo público y privado tendiente a diversificar los mercados, termina sentenciando "El MERCOSUR se transforma así en el punto de partida de una estrategia comercial y no en el punto de llegada".

En "La Revolución del Centro" se desarrolla un apartado sobre logística titulado "**Uruguay como Centro Regional y Mundial**". Allí se consideran las leyes de Zona Francas (15921) y de Puertos (16426) como generadoras de efectos positivos en las exportaciones por servicios logísticos, que representan para el país alrededor de US\$ 300 millones, constituyendo el segundo rubro de las exportaciones nacionales.

Se afirma que Uruguay "puede y debe constituirse en un Centro Logístico regional y mundial" por ubicación geográfica, disponibilidad inmobiliaria, riqueza de capital humano, certidumbre y transparencia del entramado legal, niveles de seguridad y aciertos de las políticas públicas en la materia en las últimas décadas.

Las propuestas versan en: declaración de "interés nacional"; exoneración parcial de aportes patronales; convergencia hacia una ley que regule las actividades logísticas tomando en cuenta las fortalezas de los regímenes de Puerto Libre, Zona Franca y Depósitos Fiscales; permitir a aquellas empresas que operen bajo el régimen de Puerto Libre lleven adelante actividades de transformación; permitir delinear, dentro de las zonas francas, áreas con control aduanero para el manejo de productos MERCOSUR, apuntando a la derogación de la resolución del Consejo Mercado Común 8/94 que inhibe el manejo de productos del bloque regional en zonas francas.

Asimismo, se propone crear un grupo multidisciplinario para relevar mejores prácticas y planes maestro en lo referente a Puertos / Aeropuertos, tanto a nivel regional como internacional, y llevar adelante un diseño de matriz comercial con la activa participación de la Oficina de Fomento de Comercio, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las Administración Nacional de Puertos, la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, universidades y el sector privado.

Este tema había sido introducido en el apartado "**Infraestructura y Desarrollo**". Allí se reafirmaba en materia de transporte la mejora de los accesos portuarios (Nueva Palmira, Puntas de Sayago) y la mejora del puente Salto-Concordia, el puente sobre el Río Yaguarón, los estudios sobre un puente vial ferroviario en Nueva Palmira e impulsar la realización del Puente Colonia-Buenos Aires. También se detalla el apoyo al rol portuario del Uruguay, en los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, los puertos del litoral y un puerto de aguas profundas en el frente atlántico, siempre en la mejora de la infraestructura con obras de dragado y de ampliación y desarrollo de terminales. También en lo relativo al transporte fluvial y marítimo se propone aumentar el número de escalas en puertos uruguayos de buques de todas las banderas y fomentar el desarrollo de una

bandera de conveniencia para aumentar la actividad en el Río Uruguay y la Hidrovía. Finalmente, en el transporte aéreo se alega continuar la política de maximización del uso de los derechos de tráfico y la participación de la bandera uruguaya, así como con el desarrollo de los aeropuertos de Montevideo, Laguna del Sauce, Carmelo, Rivera, Salto y Paysandú, con inversión privada y pública.

III.3 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Las ideas y principios rectores y la estrategia de inserción internacional encuentran su materialización en el desarrollo de los objetivos de comercio exterior. El tema es abordado desde que en el comienzo del apartado se propone la profundización de la tradición liberal y universalista, y la ampliación de nuevos mercados y posicionamientos comerciales.

Seguidamente, se resalta la estabilidad económica lograda a partir de 1985 y el crecimiento económico que se consolida a partir de 1995, lo que generó una expansión de las exportaciones con su pico en 1998 en la cifra de US\$ 2769 millones, con el MERCOSUR como principal destino reteniendo el 55% de las ventas nacionales. Además de la estabilidad económica, se señala como incidentes el aumento de la inversión y la obtención del estatus "libre de aftosa sin vacunación" que mejoró el valor de los productos cárnicos, a la vez que abrió más mercados para éstos. La posterior contracción de las exportaciones es explicada por la devaluación brasileña, la crisis argentina y la epidemia de aftosa en el año 2000.

A partir de esta secuencia de hechos, se explica el cambio actual de los destinos de las exportaciones uruguayas comparando 1998 con 2003: el MERCOSUR pasó de ser destinatario del 55 al 31%, mientras el NAFTA y la UE pasaron del 24 al 42%.

Específicamente, en lo que hace a la propuesta de política de comercio exterior se trazan "dos ejes prioritarios": la apertura de mercados y la efectiva realización del acceso a los mismos, atendiendo a la diversificación de la oferta, y el estímulo y promoción del sector exportador y las inversiones.

Con relación al primero, se habla de fortalecer la acción de la Cancillería, en recursos humanos y materiales, como principal articuladora de las negociaciones con el exterior. Paralelamente, se considera necesaria la profundización de los acuerdos en el MERCOSUR que tenga como meta la coordinación macroeconómica que de estabilidad al mercado regional, así como la búsqueda de mejores oportunidades a través de las negociaciones en el ALCA, la OMC, con la Unión Europea y de aquellos tratados bilaterales existentes o a establecerse.

El segundo eje hace necesaria una reestructura del sistema que pase por determinar responsabilidades, evitando la dispersión de agentes negociadores y operativos, y atienda una participación conjunta de los sectores público y privado en el diseño de acciones. También se propone el estímulo a la pequeña y mediana empresa en programas de apoyo para el desarrollo de sectores de exportación y, por consiguiente, de ampliación de la oferta exportable. Finalmente, se considera necesario una apuesta a la calidad con estrictos controles que incluyan origen y tipificación.

El tema es complementado con una enumeración de los aspectos constitutivos de las políticas del Partido Colorado en lo referente al comercio exterior:

- Política de cambio realista que favorezca la competitividad en la región y el mundo. Se opta por una política de cambio libre fluctuante donde las intervenciones estatales se limiten a la

- adquisición de moneda extranjera para compras estatales en el exterior, en otras palabras una política que evite circunstancias de atraso cambiario.
- Mantenimiento de un arancel externo promedio reducido, con aumentos justificados en enfrentamientos a procedimientos de "dumping" o subsidios a las exportaciones desde otros países.
 - Mantenimiento de los mecanismos de promoción de competitividad externa, incluyendo la devolución del IVA a las exportaciones, las devoluciones de impuestos indirectos y la prefinanciación de exportaciones.
 - Defensa de la integración regional, excluyendo prácticas de discriminación al interior del MERCOSUR y el mantenimiento de un arancel externo común que permita la vinculación con el resto del mundo.
 - Ejecución de una política de negociación comercial activa, tanto desde el MERCOSUR con otros bloques comerciales como bilateral.

III.4 MERCOSUR E INTEGRACION REGIONAL

Como vimos en la Sección II sobre Inserción del Uruguay en el Sistema Internacional, los primeros círculos de proyección nacional hacia el exterior son dedicados a "nuestros vecinos" y al "bloque regional", respectivamente, sin que se mencione al MERCOSUR ni se alcance a diferenciar el primero del segundo.

La primera reflexión dedicada exclusivamente al bloque subregional explica que desde la aprobación de la "cláusula democrática", el MERCOSUR ha incorporado la dimensión política. Esto no debe ser motivo para que los avances de esa dimensión se materialicen sin una prudente reflexión. En definitiva, se entiende que la base de la dimensión política se constituirá desde el afianzamiento de los aspectos comerciales y económicos del bloque.

La segunda reflexión es desplegada como política de comercio exterior cuando en lo referente a la apertura de mercados se propone la profundización del MERCOSUR, en procura de una coordinación macroeconómica que brinde estabilidad en el mercado regional. En el mismo ámbito, se estampa la defensa a la integración regional, rechazando las prácticas de discriminación al interior del MERCOSUR y reafirmando el mantenimiento de un arancel externo común que no dificulte la vinculación con el resto del mundo

Finalmente, en el apartado "**Sector Agropecuario: Cómo Seguir Creciendo**", en el subtítulo "Política Sanitaria", se establece la necesidad de profundizar "la estrategia sanitaria regional", mencionando para ello los Comités Veterinario y de Sanidad Vegetal del MERCOSUR.

III.5 ROL INSTITUCIONAL EN LA POLITICA EXTERIOR

En forma aislada, la propuesta programática del coloradismo hace cuatro referencias al rol institucional en las relaciones exteriores, no sólo en referencia al Ministerio de Relaciones Exteriores. Como se señalara en la Sección I, bajo el subtítulo "Recuperar la Imagen" se explica que, con el retorno a la democracia, se plantearon dos claros objetivos en política exterior: recomponer los vínculos con el exterior, en particular la imagen nacional, y restablecer la estructura del Servicio Exterior.

En primer lugar, la inserción por círculos concéntricos, para esta propuesta programática necesita del fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores "a fin de asegurar una presencia

efectiva e idónea que le permita afrontar la negociación y el seguimiento de los cada vez más complicados escenarios en materia comercial y de política internacional". En forma contundente se estampa la condición de que la Cancillería readeque su estrategia en la acreditación de sedes en el exterior, con ese objetivo.

En segundo lugar, dentro del primer eje prioritario de política de comercio exterior referente a la apertura de mercados y efectivo acceso a los mismos, se propone fortalecer la acción de la Cancillería, en recursos humanos y materiales. Se define a la secretaría de Estado, como principal articuladora de las negociaciones con el exterior.

En tercer lugar, dentro del segundo eje prioritario de política de comercio exterior referente al estímulo y promoción del sector exportador y las inversiones, se propone una reestructura del sistema que establezca claramente las responsabilidades por ejecución de acciones, evitando toda posible dispersión de agentes negociadores y operativos, atendiendo a la necesidad de una acción conjunta de los sectores públicos y privados en el diseño de acciones.

En el apartado "**Vivir Tranquilo: la Seguridad Ciudadana**", se desarrolla el tema "Misiones en el Exterior". Si bien se afirma que "el primero y principalísimo objetivo de la defensa nacional es mantener una organización suficiente para preservar los valores sustantivos del Estado", se agrega que como complemento es válido realizar "tareas que sirven a los objetivos nacionales y complementan (la) preparación técnica" de las Fuerzas Armadas. A esto refieren las Misiones de Paz, en las que, efectivamente, "se ha logrado un perfeccionamiento técnico y una especial relevancia, que las ha configurado una pieza esencial de nuestra política exterior".

Seguidamente, se encuentra un segundo rol para las Fuerzas Armadas, relacionado tangencialmente con la política exterior, a partir de la universalización del terrorismo, "entidad propia y autónoma de alcances hoy imprevisibles". Ellas constituyen "en última instancia una herramienta importante para el Estado", siempre examinando detenidamente su modo de empleo, equipamiento y adiestramiento e, incluso, el marco jurídico adecuado para la situación.

III.6 OTROS TEMAS DE POLITICA EXTERIOR

Dentro del apartado central de propuestas en política exterior, titulado "El Uruguay en el Mundo", se dedica, con un subtítulo propio, una división al tema "Migración: Renovar el Vínculo". Reseñando una evolución que comienza con la recuperación de la democracia, la creación de la Comisión Nacional de Repatriación del Uruguay, posteriormente la Comisión Nacional de Migración y las reparaciones en materia de empleo "de las injusticias cometidas durante la dictadura", se llega a la última ola emigratoria y la creación del Programa de Vinculación, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la propia labor de esa secretaría de Estado en la atención a la problemática de los ciudadanos emigrantes en el exterior, demostrado en la negociación con España para lograr un trato particular a los uruguayos.

Se evalúa que el tema debe considerarse tanto en lo que tiene que ver con la vinculación con los emigrados como en lo que tiene que ver con la estructura demográfica del país. La propuesta es actuar en tres sentidos: favorecer el regreso de uruguayos; establecer mecanismos para que el país aproveche el potencial de la diáspora; favorecer el ingreso de inmigrantes.

Las herramientas pasan por fortalecer la Comisión Nacional para la Vinculación y el Comité Asesor, creados a partir del Programa de Vinculación; fortalecer las capacidades del Cuerpo Diplomático en particular para proteger a los emigrantes ante la discriminación; rever la legislación sobre tramitación de ciudadanía para hijos de uruguayos nacidos en el exterior; fomentar la

cooperación científica y tecnológica, la inversión y el comercio con el país; renovar el vínculo en particular de las nuevas generaciones que no conocen al país.

Finalmente, el documento toma clara posición contraria al voto desde el exterior, argumentando las garantías del sistema electoral uruguayo y la expresa referencia constitucional al vecinamiento. Se agrega que la obligación de venir a votar acentúa el refuerzo de un vínculo a preservar.

En el apartado “**Sector Agropecuario: Cómo Seguir Creciendo**” hay una mención clara y explícita a “potenciar la política pesquera”. Se propone como línea rectora reafirmar la soberanía sobre las pesquerías propias y cimentar los derechos adquiridos sobre las compartidas, desde la complementación de los derechos soberanos sobre el Mar Territorial y la Zona Común de Pesca del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 1973. En el mismo sentido, se propugna “mantener el fuerte componente internacional que posee el sector” con los convenios y acuerdos firmados, en particular la Convención Internacional para los Derechos del Mar de 1982 y la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida.

IV. PARTIDO INDEPENDIENTE⁹

El 31 de agosto, el Partido Independiente presentó su programa de gobierno. El acto se desarrolló en el salón de fiestas del Palacio Legislativo. Allí fueron expuestas las principales ideas de esa colectividad. Las mismas tienen como una de sus premisas basamentales, la creación de un régimen de gobierno parlamentario y la implementación de la figura del primer ministro. El texto contiene, en sus capítulos introductorios, un análisis de la coyuntura por la que atravesó el Uruguay en los últimos años. La “Situación General de Nuestro País”, como se denomina el apartado, muestra un deterioro que “está lejos de ser el resultado exclusivo de la crisis de la región”. El principal componente que explica la situación de deterioro está “en los graves errores de las conducción gubernamental”, acusación dedicada no sólo a la administración actual.

Esta fuerza política explica que el documento surge a partir del trabajo de numerosos técnicos, dirigentes políticos y sociales de todo el país que, desde abril de 2003, han pretendido plasmar en el mismo el mandato básico del partido. Entre las mediadas sugeridas están: evitar la inercia de seguir proponiendo las mismas ideas para una realidad que ha cambiado sustancialmente, y pensarlas a partir de la necesidad de desarrollar en el nuevo Uruguay una nueva cultura de gestión de gobierno.

El contenido del programa de gobierno se organiza de la siguiente manera:

1. Reconstruir el Uruguay sobre Nuevas Bases
2. Situación General de Nuestro País
3. Nuestra Visión Política
4. Reformas para el Desarrollo
 - 4.1. Una Nueva Cultura de Gobierno: Políticas Macroeconómicas Estables
 - 4.2. Reformas para la Transparencia Económica y Financiera
 - 4.3. Reforma Social: una Estrategia de Combate Frontal contra la Pobreza
 - 4.4. Una Reforma Política en Favor de los Ciudadanos
 - 4.5. Reformas para la Integración Regional e Inserción Mundial del Uruguay
 - Integración Regional
 - Nuevo Orden Mundial
 - Paz, Orden Jurídico Internacional, Naciones Unidas
 - Política Exterior y Política de Estado
 - Un MERCOSUR Comunitario
 - Integrar en la Producción
 - Profundización y Ampliación
 - Inserción Mundial
5. Una Apuesta por los Jóvenes
6. Medidas y Orientaciones Sectoriales Concretas
 - 6.1. Desarrollo Productivo
 - Promoción de las Actividades Productivas
 - Empleo
 - Sector Agropecuario
 - Políticas Ambientales
 - Micro y Pequeña Empresa
 - Turismo
 - Energía

⁹ Partido Independiente.

✓ “Ideas para un Cambio en Serio. Bases Programáticas 2005. Agosto 2004.

- Recursos Marítimos
 - Telecomunicaciones
 - Ciencia y Tecnología
 - Política Tributaria
 - Gasto Público
 - Empresas Públicas
 - Seguridad Social
 - Fuerzas Armadas
 - Descentralización
- 6.2. Políticas Sociales Sectoriales
- Salud
 - Educación
 - Vivienda
 - Cultura y Deporte
 - Género y Equidad
 - Adultos Mayores

"Reformas para la Integración Regional e Inserción Mundial del Uruguay", nuclea las propuestas sobre política exterior. Otras complementarias están contenidas en apartados que se resaltan oportunamente.

IV.1 IDEAS BÁSICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El Partido Independiente reafirma y se llama a la defensa de los principios generales de política internacional tradicionales en la política exterior uruguaya. Seguidamente, se enfatiza el respeto a la vigencia irrestricta del Derecho Internacional y la prohibición del uso de la fuerza, el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. El principal destaque queda establecido en el rechazo a cualquier posibilidad de aceptar actos de agresión, basados en una supuesta doctrina de legítima defensa preventiva. Estas ideas y principios están contenidos bajo el subtítulo "Paz, Orden Jurídico Internacional, Naciones Unidas", en el apartado central sobre la política exterior nacional, 4.5 "Reformas para la Integración Regional y la Inserción Mundial".

En una definición general, el Partido Independiente se declara dispuesto a ejecutar todas las acciones necesarias para que la política exterior y de integración regional recupere la condición de política de Estado. En ese sentido se agrega, también en el subtítulo "Política Exterior y Política de Estado" que la política de integración deberá de procurar constantemente el respaldo parlamentario.

IV.2 INSERCIÓN DEL URUGUAY EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

En el subtítulo "Nuevo Orden Mundial", se describe al mundo como en búsqueda de un nuevo equilibrio multipolar, basado en un reducido número de centros autónomos de poder regional, ante la pretensión de hegemonía de Estados Unidos. Para el Uruguay, el "lugar autónomo en el mundo no puede ser otro que América del Sur". Los elementos sustantivos de un pensamiento estratégico en política exterior deberán orientarse, en consecuencia, a la creación de ese centro de poder regional.

Del punto de vista estrictamente comercial, en la Sección III se explicará la visión del Partido Independiente en cuanto al comercio exterior. El Partido Independiente en el subtítulo “Inserción Mundial” sostiene que el Uruguay deberá explorar todas las vías que faciliten su desarrollo productivo. Es por ello que ratifica lo que en el propio encabezado del apartado “Reformas para la Integración Regional y la Inserción Mundial del Uruguay” se estampa como aspiración para la política exterior: un nuevo diseño que asegure una inserción mundial al servicio de objetivos nacionales de desarrollo económico y social.

A partir de esta idea, se ensaya la propuesta de comercio exterior en “Inserción Mundial”. Uruguay deberá desempeñarse como miembro del MERCOSUR en todas las negociaciones comerciales como las interregionales con la Unión Europea, la de creación del ALCA, o las multilaterales de la OMC. También sugiere que el país actúe como parte del Grupo de Cairns, en la defensa de los intereses agrícolas.

No obstante ello, estos lineamientos no deben impedir que el país cultive una política de comercio exterior hacia otros países de la región y del mundo de forma tal de abrir mercados y atraer inversión directa. En esta categoría se mencionan los mercados de Ruisa, India, China, Israel y Japón, economías de Sudáfrica, países árabes, sudeste asiático y cuenca Asia Pacífico.

En esta dirección, el Partido Independiente anuncia tres medidas:

- Reafirmar el MERCOSUR como primera opción estratégica de la inserción internacional del Uruguay, promoviendo una honda reforma que conduzca a una verdadera integración económica, política y social.
- Reafirmar que la estrategia del Uruguay en el MERCOSUR, así como el conjunto de la política exterior deberá ser parte de una política de Estado.
- Recorrer los caminos de profundización y ampliación a nuevos miembros del bloque regional y, a partir de esta plataforma, ampliar el relacionamiento con el resto del mundo.

IV.3 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El Partido Independiente, en “Integrar en la Producción”, aspira a que el MERCOSUR pueda dar “un salto cualitativo en materia de integración”, a partir de la superación de la etapa de liberación del comercio, hacia una fase de integración económica y social en el nivel de la producción. El país, en la búsqueda de un desarrollo industrial, a mediano plazo, y tecnológico, a más largo plazo, deberá concretar una serie de acuerdos, principalmente con Argentina y Brasil, respecto a la forma de participación de la industria uruguaya en el proceso productivo de cada sector.

Con relación a acciones operativas en el apartado 4.1 “**Una Nueva Cultura de Gobierno: Políticas Macroeconómicas Estables**”, se estampa la idea que no puede haber empresarios exitosos en un país pequeño, sin condiciones para exportar una amplia proporción del producto nacional y si esa proporción no está compuesta de una variedad de productos que permitan no quedar expuestos a oscilaciones de la demanda externa. Desde esta idea, se postula que “No puede haber éxito exportador sin un tipo de cambio remunerador”; la política cambiaria debe compensar las alzas de los costos internos para mantener competitividad en el terreno internacional, con prescindencia de lo que ocurra con los países vecinos. Además deberán generarse mecanismos para que los empresarios superen la limitación de la pequeñez, obstáculo insalvable cuando se intenta penetrar en mercados externos.

IV.4 MERCOSUR E INTEGRACION REGIONAL

La política exterior nacional tendrá su epicentro, “prioritariamente en la integración regional”, pero se deberá impulsar “un retorno consciente a la región y una honda reforma del MERCOSUR” que habiliten una verdadera integración en los planos económico, político, social y cultural. Una vez establecida esta idea central en el subtítulo “Integración Regional”, se desarrollan las coordenadas de la reforma del bloque subregional.

Bajo el subtítulo “Un MERCOSUR Comunitario” se expresa que la reforma pasa por elevar el nivel de actuación del Uruguay dentro del mismo, ocupando un papel activo con fuerte capacidad de propuesta. Asimismo, las bases programáticas sugieren que el Uruguay, desde una postura “decididamente integracionista” y una necesaria crítica constructiva que abarque tanto los tratados vigentes en el MERCOSUR como el desempeño regional de los últimos ocho años, proponga “una verdadera refundación del proyecto de integración”.

La refundación debe pasar por metas y objetivos de integración – que respondan a plazos ciertos y exigibles- orientados a la concreción de un mercado único y una comunidad económica, con adopción de instituciones comunitarias e intergubernamentales, imprescindibles para conducir el proceso. Ese MERCOSUR comunitario, como propone el Partido Independiente, deberá: perfeccionar la unión aduanera y el libre mercado interior; hacer realidad la política comercial común; crear el mercado único de bienes, servicios, capital y trabajo; en el mediano plazo construir la unión económica y monetaria, y abrir camino a la integración política, social y cultural.

A partir de un MERCOSUR refundado, podrá operar la ampliación del bloque, desde un alcance regional. Se sugiere el ingreso como miembros plenos de Chile y México, además de acordar con la Comunidad Andina de Naciones la progresiva unidad de América del Sur. El instrumento será la “imaginativa flexibilización de sus tratados” que permitan transitar por el proceso de integración a distintas velocidades. Esta última propuesta está contenida en el subtítulo “Profundización y Ampliación”.

IV.5 ROL INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR

Siempre recordando la propuesta de que el país recupere su política de Estado con el constante respaldo parlamentario en materia de integración regional, reseñada en la Sección I y proveniente del subtítulo “Política Exterior y Política de Estado”, la propuesta de los independientes no hace referencia alguna a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la situación del Servicio Exterior, ni a la relación de la Cancillería con las diferentes dependencias del Estado que trabajan en la promoción del comercio exterior.

Sin embargo, en el apartado 6.1 sobre “**Promoción de Actividades Productivas**”, se propone la creación de un Ministerio de la Producción fusionando los actuales Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, e Industria, Energía y Minería, trasladando a esa órbita la Dirección General de Comercio.

Finalmente, en el apartado 6.1 sobre “**Fuerzas Armadas**”, se propone continuar con la participación de las mismas en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en regiones particularmente críticas.

IV.6 OTROS TEMAS DE POLITICA EXTERIOR

La propuesta del Partido Independiente, en su apartado 6.1, establece ciertas definiciones sobre el desarrollo productivo sectorial. En **“Recursos Marítimos”**, a partir de la creación de un organismo que coordine y determine políticas de Estado en actividades marítimas, se propone regular los permisos de pesca administrando el uso de la bandera nacional y racionalizar la captura de peces.

Sobre el desarrollo sectorial de las **“Empresas Públicas”**, se postula la promoción de alianzas estratégicas utilizando el instrumento de la asociación con capitales privados, líderes en los mercados internacionales del sector respectivo.

Finalmente, sin ingresar en este estudio al análisis del tema del endeudamiento externo del país, se considera necesario reseñar que en el apartado 4.1 sobre **“Una Nueva Cultura de Gobierno: Políticas Macroeconómicas Estables”**, se propone la definición, por vía legal, de los topes de endeudamiento público sustentable a largo plazo.

V. ANALISIS COMPARADO

V.1 IDEAS BÁSICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría (**EP-FA-NM**) es la fuerza política que mayor espacio dedica a desarrollar sus lineamientos principistas en política exterior. Justifica la idea de un país abierto al mundo en un origen ligado a disputas entre España, Portugal, el Imperio de Brasil, las Provincias Unidas y el Imperio Británico como potencia dominante de la época.

La viabilidad de un país escasamente poblado depende del éxito de su inserción internacional, por lo tanto la misma debe responder a una "política exterior independiente, de Estado y basada en grandes valores y principios". Independiente al ser elaborada y aplicada sin injerencias, de Estado al ser producto de amplios consensos políticos y sociales, y basada en valores y principios que se enumeran. La coalición de izquierda aprovecha estos conceptos para criticar a los gobiernos anteriores asegurando que los mismos están presentes en los discursos oficiales, pero no en la práctica.

En una enumeración clásica de principios, resalta el no - alineamiento a alianzas políticas y militares lideradas por grandes potencias. Fuera de esa enumeración, en el apartado "Uruguay Productivo", se reafirma el respeto a los compromisos asumidos con los organismos financieros internacionales por "una razón de elemental continuidad institucional", pero siempre teniendo en cuenta el derecho al desarrollo de la sociedad.

El Partido Nacional (**PN**) hace una escueta mención de sus ideas básicas y principios rectores. En primer lugar reafirma los postulados históricos de la política exterior uruguaya, sólo mencionando, y entre paréntesis, la reafirmación del Derecho Internacional, la libre determinación de los pueblos y la solución pacífica de controversias. En segundo lugar, se fundamenta la inserción internacional a partir de una "vocación histórica y preferente de integración con y en la región", pero no excluyente del resto del mundo. Se invoca a Wilson Ferreira Aldunate, con relación a un destino inexorable de acercamiento con Argentina y Brasil, y a Luis Alberto de Herrera, con el tradicional esquema de círculos de intereses.

Cabe agregar que, a partir de una crítica a la elaboración de la política exterior de los últimos gobiernos, se propone el restablecimiento de una Política Exterior de Estado, desde la búsqueda de coincidencias.

El Partido Colorado (**PC**) despliega sus ideas y principios como una oportunidad para estampar su posicionamiento político - filosófico en las instancias electorales. Interna todo su contenido desde una evidente crítica al EP-FA-NM, proclamando el rechazo de "proyectos autárquicos". A partir de ese rechazo, se reafirma la "tradición liberal y universalista" del coloradismo, aclarando que si bien no se desconocen los lazos geográficos e históricos con los países vecinos, el Uruguay es producto de una historia de migraciones que lo hizo mirar siempre "hacia fuera", y hoy día no puede cerrarse a inversiones y tecnología por estériles críticas a "lo que proviene del Norte". Consecuentemente, se propondrá profundizar la presencia internacional en los diferentes ámbitos, eligiendo "la multilateralidad y el derecho internacional" como "principios rectores", y alertando que la priorización de las relaciones vecinales no pueden menoscabarlos.

El documento ensaya una conceptualización sobre Política Exterior de Estado, entendiéndola como producto de una política coordinada en el escenario interno, sin que tal coordinación signifique "delegaciones de competencia indebidas", quizás como reafirmación del eje Presidente de la República / Ministro de Relaciones Exteriores para la toma de decisiones en la materia.

El Partido Independiente (**PI**), desde un muy limitado espacio, menciona los principios generales tradicionales de la política exterior: vigencia irrestricta del Derecho Internacional, prohibición del uso de la fuerza y el fortalecimiento de la ONU, enfatizando el rechazo a cualquier posibilidad de aceptar actos de agresión basados en la doctrina de la legítima defensa preventiva.

Finalmente, también esta nueva fuerza política se declara dispuesta a ejecutar acciones para que la política exterior y de integración regional recupere su condición de política de Estado, afirmado que, particularmente, lo relativo a la integración procurará "constantemente el respaldo parlamentario".

V.2 INSERCIÓN DEL URUGUAY EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

El **EP-FA-NM** comienza reivindicando el espacio subregional y la relación con los países vecinos - incluyendo a Paraguay con el que se tiene una deuda histórica- como forma de inserción inmediata. Funda esta opción en realidades políticas, económicas, sociales y culturales, entre las que menciona la estabilidad política, el desarrollo económico, el número de uruguayos que habitan Buenos Aires y el flujo de turistas argentinos y brasileños. Acusa a la política exterior de la coalición de gobierno de haber descuidado esa relación con declaraciones y un intento de inserción "unilateral e irresponsable...supuestamente privilegiada" por Estados Unidos.

A partir de describir al mundo como integrado por una potencia hegemónica y bloques económicos y políticos en interacción, se reivindica al espacio mercosuriano como plataforma de negociación, sin que implique contradicción con una política activa de inserción internacional. El ámbito inmediato de inserción es el de los países latinoamericanos sin excepción, aprovechando para hacer una alusión a Cuba; sin embargo se privilegian las relaciones con los Estados asociados al MERCOSUR (Bolivia y Chile). Desde la plataforma del bloque, se menciona las negociaciones con el ALCA, la Unión Europea, India, China, otros procesos de integración y áreas de libre comercio, y ámbitos multilaterales de la naturaleza de la OMC. Cabe acotar que el EP-FA-NM deja claro que la negociación bilateral con Estados Unidos que llevó al Acuerdo de Inversiones resulta "llamativamente precipitada" y que la fuerza política no fue consultada.

Desde allí, los instrumentos para la interacción hacia el Sistema Internacional lo constituyen la OEA y las Cumbres Iberoamericanas. A través de estas últimas debería operar el relacionamiento con el resto de Europa. Finalmente, se menciona el espacio sur - sur por las enormes posibilidades que ofrecen los continentes africano y asiático en cooperación técnica y económico-comercial.

El programa progresista agrega consideraciones humanitarias en su propuesta de inserción como acciones concretas para materializar la "Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza" surgida de las Cumbres Iberoamericanas o la apertura de los mercados de países industrializados que ayuden a reducir la brecha norte - sur, mencionando como ámbito de negociación la Ronda de Doha.

El **PN**, apelando a Luis Alberto de Herrera, desarrolla el conocido esquema de círculos concéntricos de intereses. En el primer círculo, se colocan las relaciones vecinales, en el segundo la región, luego el resto del continente americano y finalmente el resto del mundo. Desde aquí, se lanza la crítica más dura al gobierno actual en la materia, proponiendo restablecer una Política Exterior de Estado y no volver a descuidar la relación con Argentina y Brasil, situación actual e inadmisibles cuando las potencias vecinas están mostrando interés en constituir un bloque político, económico y comercial.

Los instrumentos elegidos por el nacionalismo son el protagonismo en el MERCOSUR reivindicando la multilateralidad del proceso; la defensa de los principios históricos de la política exterior; la política consistente y coherente con los organismos financieros internacionales como FMI, OMC y Banco Mundial, y cambios estructurales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se desarrollan acciones y herramientas detalladas para convertir al país en una plataforma logística regional. Para ello se propone adecuar el marco legal, la infraestructura, y el rol tanto de organismos como de actores privados involucrados. Los temas abordados hacen referencia a políticas de transporte aéreo, marítimo, terrestre y multimodal, de puertos y aeropuertos, y de aduanas, en muchos casos buscando una integración con los países del MERCOSUR y/o una coordinación a nivel de la ALADI.

El **PC** también ensaya el tradicional esquema de los círculos concéntricos con los vecinos, el bloque regional y el continente americano, pero sin claudicar en el objetivo de una inserción internacional en un mundo globalizado. Desde un MERCOSUR coordinado macroeconómicamente y estable, se debe ir hacia la búsqueda de mejores oportunidades negociando en el ALCA, la OMC, con la Unión Europea y en aquellos tratados bilaterales existentes o a establecerse.

Esta idea es básica para la colectividad política que reivindica una lógica universalista y aprovecha esa visión para establecer una crítica al EP-FA-NM, sin mencionarlo, "ideologizando" las posibilidades económicas del país. Reivindicando las administraciones de gobierno a su cargo, el PC elogia la apertura hacia los mercados de países como China, México, Rusia y Estados Unidos, "hoy nuestro principal socio". También se elogia el abatimiento de la dependencia de la región, ya que el destino de las exportaciones hacia ella se redujo a la mitad, con relación al 70% que representaba antes de la crisis.

Los instrumentos ponderados apuntan a la complementación e internacionalización en las actividades de las empresas uruguayas, mencionando inserción como empresas comunes o joint-ventures, ventas de servicios al exterior, alianzas estratégicas con regiones, apoyos científicos tecnológicos, inclusive provenientes de uruguayos radicados en el exterior.

Pero la propuesta más elaborada, a la que se le dedica un apartado entero, hace referencia a la transformación de Uruguay en un Centro Logístico regional y mundial, elogiando la fortaleza de los regímenes de Puerto Libre, Zonas Francas y Depósitos Fiscales. Las proposiciones tienen que ver con el mejoramiento de: puertos y aeropuertos; puentes binacionales (incluyendo el Colonia - Buenos Aires); Hidrovía; transporte fluvial, marítimo y aéreo.

El **PI** asevera que Uruguay, en un mundo en búsqueda de un nuevo equilibrio multipolar con la pretensión hegemónica de Estados Unidos, tiene en América del Sur "su lugar autónomo en el mundo". Por lo tanto los elementos estratégicos deben orientarse a afianzar esa zona como centro de poder regional.

En un terreno estrictamente comercial y siempre en el marco de una política de Estado, el MERCOSUR es enarbolado como primera opción estratégica, pero a partir de una honda reforma hacia la integración económica, política y social. La segunda opción la constituiría la propia ampliación del MERCOSUR a nuevos miembros. La tercera, a partir de esta plataforma del bloque ampliado, la conforma el resto del mundo.

Los frentes a negociar desde el bloque son Unión Europea, ALCA y OMC, así como el Grupo Cairns para la defensa de los intereses agrícolas. Los destinos mencionados como forma de abrir mercados y atraer inversión directa son Rusia, India, China, Israel y Japón, economías de Sudáfrica, países árabes, sudeste asiático y cuenca Asia Pacífico.

V.3 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El **EP-FA-NM** plantea como objetivos fundamentales de su comercio exterior el acceso a los mercados, en particular agrícolas, la eliminación de subsidios a la exportación y la reducción de apoyos domésticos de los países desarrollados.

Como instrumentos se plantea, en primer lugar, disminuir las tarifas de servicios públicos nacionales para reducir el costo país. En segundo lugar, incorporar valor agregado y nuevos productos con valor agregado medio y alto en la oferta exportable, poniéndose énfasis en los complejos productivos integrados y cadenas de valor agregado, articulados en el MERCOSUR. En tercer lugar, fortalecer la política de certificaciones, optimizando al LATU y la UNIT, así como los sistemas de calidad de empresas y organismos. En caso de empresas tecnológicas este instrumento operará como una exigencia cuando aspiren a financiación, asesoramiento o promoción por parte del Servicio Exterior.

El **PN**, es sin duda el partido político que desarrolla el tema con mayor amplitud. Lo primero que estampa en la materia es que el objetivo de inserción deberá tener como herramienta fundamental las delegaciones diplomáticas en el exterior. A partir de allí, encontramos grupos de instrumentos según ámbitos o sectores de producción.

En un primer grupo, dentro del MERCOSUR, se insta al trabajo en instrumentos como el tratamiento más favorable posible para la importación de bienes de capital; la concesión de excepciones sobre el mantenimiento de algunos regímenes especiales, y la utilización de mecanismos de defensa de la producción nacional frente a prácticas desleales.

El segundo grupo de instrumentos adquiere un carácter más operativo, proponiendo: mantener y perfeccionar el sistema de estímulo a las exportaciones, dotándolo además de mayor estabilidad y certidumbre jurídica; simplificar y racionalizar trámites relativos al comercio internacional, creando un ámbito de cooperación entre el sector privado y público para la implementación de las reformas.

El tercer grupo queda enmarcado a partir de una política macroeconómica que incentive la corriente agroexportadora. Se destacan: la política y el estímulo a la reconversión tecnológica y el encadenamiento con el sector industrial para generar productos de mayor valor agregado; la libertad de exportación de materias primas no gravadas por detracciones; el fortalecimiento de regulaciones de control y certificación; el fortalecimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para mantener y mejorar el status sanitario, inclusive con alianzas estratégicas institucionales en el MERCOSUR y para la negociación sobre restricciones no arancelarias en los mercados externos y a nivel de la OMC.

El cuarto grupo de instrumentos pertenece a la industria manufacturera, poniéndose énfasis en las negociaciones internacionales y en la cooperación con el sector privado para el estudio de nuevos mercados y técnicas de mercadeo. Se pondera el mantenimiento y la profundización de los estímulos a las exportaciones: régimen de admisión temporaria y devolución de impuestos indirectos (reintegros), dotando al sistema de mayor estabilidad, certeza jurídica, generalidad y practicidad. Asimismo, se plantea la prefinanciación y postfinanciación de exportaciones adecuándolas a exigencias de competitividad. Adicionalmente, se propone para redes de PYMEs y microempresas una articulación con el sector exportador y facilidades en el sistema financiero en emprendimientos exportables. Finalmente, se propone un tratamiento arancelario favorable para el software en importación de equipos e insumos. Se advierte que a las importaciones de productos competitivos se le aplicarán mecanismos destinados a contrarrestar prácticas desleales de comercio.

El **PC**, considerando favorable la actual distribución de los destinos de las exportaciones nacionales, traza “dos ejes prioritarios”. El primero, con una Cancillería fortalecida en recursos humanos y materiales, es la apertura de mercados, donde se explica que en el MERCOSUR deberá buscarse la coordinación macroeconómica que de estabilidad al mercado regional, así como mejores oportunidades en las negociaciones en el ALCA, en la OMC, con la Unión Europea y en tratados bilaterales existentes o a establecerse.

El segundo eje prioritario refiere a la estructura del sistema, en general, que evite dispersión de agentes negociadores y operativos, atienda a la participación conjunta de los sectores público y privado, estimule a la pequeña y mediana empresa a exportar, apueste a la calidad con controles que incluyan origen y tipificación.

Desde allí, se reseñan ciertos instrumentos para hacer operativa la inserción internacional: política de cambio realista que favorezca la competitividad en la región y el mundo; mantenimiento de un arancel externo reducido con aumentos justificados en prácticas desleales; mantenimiento de mecanismos como devolución del IVA y prefinanciación a las exportaciones; exclusión de prácticas de discriminación al interior del MERCOSUR.

El **PI** estampa como objetivo nacional superior, que incluso excede la temática del comercio exterior, un desarrollo industrial, a mediano plazo, y tecnológico, a más largo plazo, a partir de una serie de acuerdos, principalmente con Argentina y Brasil, respecto a la participación de la industria uruguaya en cada sector, siempre en el marco de la integración regional.

Coherente con esta idea, se afirma que las negociaciones comerciales del país deberán enmarcarse en el MERCOSUR, mencionando la Unión Europea, el ALCA y la OMC. También se sugiere la reivindicación del Grupo de Cairns como foro de defensa de los intereses agrícolas

Con relación a acciones operativas se estampan las ideas de diversificar la oferta exportable para no quedar expuestos a las oscilaciones de la demanda y generar mecanismos para que los empresarios superen la limitación de la pequeñez en la exportación. Asimismo, se postula que “no puede haber éxito exportador, sin un tipo de cambio remunerador”; el instrumento de la política cambiaria debe utilizarse para compensar las alzas de los costos internos para mantener competitividad internacional con prescindencia de lo que ocurra en los países vecinos.

V.4 MERCOSUR E INTEGRACION REGIONAL

El **EP-FA-NM** enarbola un verdadero compromiso político de profundización como ningún otro partido político. Comienza criticando a los anteriores gobiernos por haber entrado al mismo “tarde y mal”, alentados en la fantasía de creer al país “casita linda en vecindario feo” o “Suiza de América”, y confundiendo acuerdos comerciales con integración.

A partir de allí, se proclama al MERCOSUR como acuerdo sustancialmente político y se propone impulsar la rápida incorporación de normas comunes en legislaciones nacionales y la potenciación de la Secretaría MERCOSUR, el Tribunal Arbitral Permanente, la Comisión de Comercio y el Foro Consultivo Económico - Social. Pero sin duda, el punto más alto en profundización política lo constituyen la transformación de una muy elogiada (a raíz del impulso del gobierno municipal de Montevideo) Red de Mercociudades en un Foro de Ciudades del MERCOSUR potenciando las experiencias locales, así como la constitución de un Parlamento del MERCOSUR desde la articulación de agendas económicas políticas y sociales.

Reconociendo que la agenda del MERCOSUR no se agota en lo institucional, el progresismo propone otros instrumentos para ahondar la integración: complementación productiva con cadenas facilitadas por Foros de Competitividad; instrumentos financieros comunes como políticas monetarias, instrumentos e instituciones de ahorro y crédito; complementación física y de comunicaciones en ríos, cursos de agua navegables, actividades portuarias, espacio aéreo, rutas, etc.; integración energética con acuíferos, petróleo, gas y fuentes de energías limpias; ejecución de planes de desarrollo conjunto; complementación científica y tecnológica; complementariedad cultural; complementariedad en derechos laborales y seguridad social; articulación en materia de trabajo, calificación, impulso tecnológico y reperfilamiento presupuestal de las Fuerzas Armadas.

Para el **PN**, el destino MERCOSUR del país es ineludible, tal como fue concebido en la administración blanca: foro de negociación primordial que no excluye la apertura hacia otros mercados. Se constatan énfasis aparentemente contradictorios: mientras se critica al gobierno actual por desoir a los vecinos regionales en su búsqueda de una profundización política, económica y comercial del bloque, se vaticina que el éxito del proceso de integración dependerá del abordaje de las negociaciones con otros grandes bloques como NAFTA y Unión Europea.

Fuera del tema de la inserción internacional, la propuesta aborda temas puntuales: promoción de un acuerdo energético entre los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile en explotación, abastecimiento y comercialización; definición de una agenda de temas estratégicos en la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT); fortalecimiento del compromiso para conservación y protección de los recursos ambientales compartidos.

El **PC**, en el tema MERCOSUR, destaca una advertencia medular: la prudente reflexión en los avances de la dimensión política, dimensión que está definitivamente instalada a partir de la "cláusula democrática". Para el coloradismo, la integración política sólo se podrá constituir desde el afianzamiento de los aspectos comerciales y económicos del bloque.

En el aspecto estrictamente comercial, en primer lugar se estampa la idea que la profundización del bloque pasa por una coordinación macroeconómica que brinde estabilidad en el mercado regional. En segundo lugar, se rechazan las prácticas de discriminación al interior del MERCOSUR. En tercer lugar, se reafirma el mantenimiento de un arancel externo común en un nivel que no dificulte la vinculación con el resto del mundo. Todo esto se sentencia advirtiendo que "El MERCOSUR se transforma así en el punto de partida de una estrategia comercial y no en el punto de llegada".

El **PI** encara el tema afirmando que si la política exterior tendrá como epicentro la integración regional, se debe impulsar un retorno consciente a la región y una honda reforma del MECOSUR hacia una integración económica, política, social y cultural. Los independientes reclaman que Uruguay sea protagonista desde una crítica constructiva y propositiva que abarque los tratados vigentes y el desempeño del bloque en los últimos años. Sentencia: "Fundar sobre nuevas bases no implicará empezar de nuevo, sino construir encima de lo ya hecho".

La refundación del MERCOSUR deberá tener metas y objetivos, en plazos ciertos y exigibles. En concreto se propone: perfeccionar la unión aduanera y el libre mercado interior; hacer realidad la política comercial común; crear el mercado único de bienes, servicios, capital y trabajo. Así, en un mediano plazo, se podrá construir una unión económica y monetaria abriendo el camino hacia la integración política, social y cultural.

El MERCOSUR deberá, además de profundizarse, ampliarse con el ingreso pleno de Chile y México, y con un acuerdo con la Comunidad Andina de Naciones. Esta marcha hacia la unidad sudamericana deberá operar en un proceso de integración de distintas velocidades, con tratados flexibles.

V.5 ROL INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR

El **EP-FA-NM** afirma que sus ideas de construcción de nación, desarrollo productivo e inserción internacional requieren "recalificar ese instrumento llamado Ministerio de Relaciones Exteriores". El término instrumento se utiliza para descartar ideas de un ministerio "palaciego", "encerrado en sí mismo" y "cautivo de oropelos decimonónicos (por no decir dieciochescos...)". El Servicio Exterior, por lo tanto, deberá adaptarse, como cualquier otra área de gestión estatal, a los objetivos nacionales. Sin embargo, se reconoce el valor de experiencias y recursos humanos que la coalición de izquierda pretende no dilapidar.

Si bien el programa no hace, como los demás, una expresa referencia a las Misiones de Paz de Naciones Unidas, es oportuno recordar que los lineamientos de política exterior en materia de defensa nacional están condicionados por el objetivo de coordinación y cooperación de las Fuerzas Armadas a nivel del MERCOSUR.

Sin duda, es el **PN** quien desarrolla esta temática en forma más extensa y profunda, proponiendo que el Ministerio de Relaciones Exteriores agregue entre sus competencias todo lo relativo al comercio internacional.

En una primera instancia, se reseñan instrumentos: elaborar y planificar la política exterior y comercial internacional; concretar los tratados y acuerdos que hagan posible su cumplimiento; seguirla y evaluarla constantemente; establecer un sistema de control de resultados.

En una segunda instancia, se propone la reestructura del Servicio Exterior para cumplir un Plan Estratégico, con especial énfasis en la negociación comercial y la promoción de exportaciones. La reestructura comprende número y ubicación de misiones en el exterior; determinación del tipo de actividad a desarrollar por cada misión; definición de recursos humanos y su capacitación permanente. El Plan Estratégico referido será elaborado y planificado por la Cancillería, considerando los sectores productivos privados y públicos, tarea encargada a las distintas direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los recursos presupuestales de la cartera serán asignados y contrastados periódicamente con el Plan Estratégico.

En otra fase de actuación, se le agrega al Ministerio de Relaciones Exteriores la función de coordinar con el de Turismo y operadores del sector turístico la promoción del país en el exterior, con el objetivo de aumentar mercados.

En el ámbito de la defensa nacional, a partir de un propósito mayor de establecer una política de defensa nacional de Estado, se le asignan ciertas tareas a las Fuerzas Armadas como: adecuación técnica del mecanismo de disuasión y respuesta a hipótesis de conflicto; vigilancia de espacios soberanos marítimos y aéreos; acentuación de la participación en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, siempre respaldada en convenios internacionales; consolidación del país como centro regional de formación profesional de participantes en las mencionadas misiones; fortalecimiento de la presencia en la Antártida.

El **PC** directamente propone una readecuación de la acreditación de sedes en el exterior por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de una estrategia de inserción que cada vez requiere presencias más idóneas y efectivas en negociación y seguimiento, tanto en materia comercial como de política internacional. Consecuentemente, se hace referencia a la necesidad de fortalecer los recursos humanos y materiales de la Cancillería.

La propuesta programática se refiere al estímulo y promoción del sector exportador y las inversiones. Reclama una reestructura que asigne responsabilidades claras y evite la dispersión de

agentes negociadores y operativos, considerando necesaria la acción conjunta de los sectores públicos y privados.

En Defensa Nacional, se asegura que las Misiones de Paz han permitido el perfeccionamiento técnico de las Fuerzas Armadas, a la vez que se han constituido en una "pieza esencial de nuestra política exterior". Asimismo, se asigna otro rol para las Fuerzas Armadas, relacionado con la política exterior: el combate a un terrorismo universalizado, a partir de un correcto equipamiento, adiestramiento y marco jurídico para accionar.

El **PI** no hace referencia alguna a la situación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo existen algunos ejes institucionales como considerar que una política de Estado, particularmente en materia de integración debe procurar el constante respaldo parlamentario. Otro eje pasa por la propuesta de trasladar la Dirección de Comercio a un futuro Ministerio de Producción que fusione las carteras de Agricultura, Ganadería y Pesca con la de Industria, Energía y Minería.

En cuanto a las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, sólo se menciona la conveniencia de mantenerlas en regiones particularmente críticas.

V.6 OTROS TEMAS DE POLITICA EXTERIOR

El **EP-FA-NM** desarrolla una detallada exposición sobre la defensa y promoción internacional de los Derechos Humanos, resaltando la preminencia de la Agenda del Desarrollo sobre la Agenda de Seguridad a nivel de Naciones Unidas, aunque sin desconocer la importancia de la lucha contra el terrorismo; la Agenda de Seguridad no ha de ser excusa para restricciones de garantías y derechos individuales, concediéndole total vigencia a la Corte Penal Internacional. Luego se resalta la necesidad de garantizar la lucha contra el hambre y la pobreza; la promoción de los derechos individuales y laborales; la protección del medio ambiente, y la defensa a la equidad de género. En simples menciones, se alienta a las políticas de diáspora y la aspiración de convertir al Uruguay en un verdadero polo tecnológico del MERCOSUR.

El **PN** considera indispensable desarrollar mecanismos de cooperación e integración internacional y regional en educación superior. En el ámbito de la reestructura de las empresas públicas se afirma que, reconociendo la diversidad de situaciones, no puede descartarse formas asociativas u otras variantes para lograr inversión, comercialización externa y actualización tecnológica, manteniendo propiedad y control de gestión en manos del Estado.

El **PC**, siempre en el elogio de sus administraciones, hace un exhaustivo desarrollo del tema "Migración", reconociendo la necesidad de trabajar tanto en la vinculación con los emigrados como con la estructura demográfica del país: favoreciendo el regreso de uruguayos y el ingreso de inmigrantes, y estableciendo mecanismos para aprovechar el potencial de la diáspora. Asimismo, se constata una mención en cuanto a potenciar la política pesquera.

El **PI** refiere a tres aspectos laterales de la política exterior. La determinación y coordinación de una política de Estado en materia de recursos marítimos, tanto en pesca como en uso de la bandera nacional; la promoción de alianzas estratégicas de empresas públicas con capitales privados de empresas líderes en los mercados nacionales del sector respectivo; la definición por vía legal de los topes de endeudamiento público sustentable a largo plazo.